

Corregidora, Qro., 24 de diciembre de 2020

Asunto: "Presupuesto de Egresos 2021"

Folio: STF/DE/10430/2020

Lic. Leonardo Escamilla Contreras

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

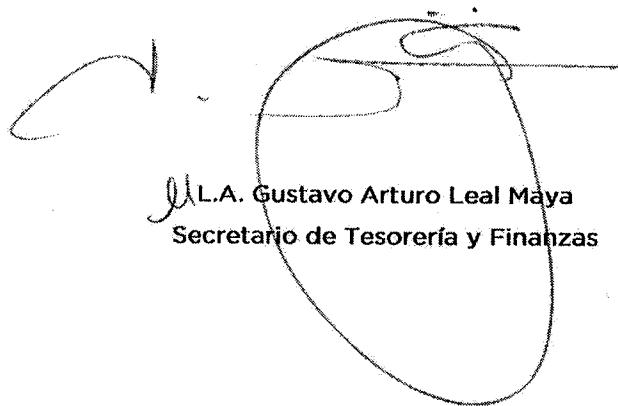
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted, que de acuerdo al "Presupuesto de Egresos del Municipio de Corregidora Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2021", se aprobó para la Dependencia a su digno cargo la cantidad de **\$35,470,193.00 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.)**; lo anterior en Sesión de Cabildo de fecha 17 de diciembre de 2020; para su próxima publicación en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Por lo anterior, le comento que deberá informar a esta Secretaría antes del 07 de enero, la distribución mensual del presupuesto para su asignación durante el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:



L.A. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Tesorería y Finanzas

MERB/CMO/MARM
C.c.p. Archivo

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx